



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 15
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 26 de marzo de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Frago, Alejandra Gutiérrez Campos y Angélica Paola Yáñez González y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistió a la presente reunión la diputada Vanessa Sánchez Cordero. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar y Pedro Pablo Cardona Maldonado y de los contadores públicos Tomás Martín Hernández Gaytán y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Secretario Técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con quince minutos del veintiséis de marzo de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. -----

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta con las fichas técnicas elaboradas por el Auditor Superior del Estado, respecto a dos propuesta, la primera, formulada por el diputado

[Handwritten signature]



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica a la aplicación de los recursos asignados a los programas de prevención del delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, así como al diseño, funcionamiento y resultados obtenidos de dichos programas de prevención en relación a su efectividad para disminuir los índices de violencia y delincuencia en el Estado, correspondiente a los años dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y los meses de enero y febrero del año dos mil diecinueve; y la segunda, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica de una auditoría específica a la aplicación de los recursos públicos asignados al gasto de programas de comunicación social y de promoción y publicidad del gobierno del Estado de Guanajuato en los ejercicios de dos mil doce a dos mil dieciocho, así como los meses que han transcurrido del presente año. En este punto se dio el uso de la palabra a dicho funcionario, quien expuso en actos sucesivos el contenido de cada una de las fichas técnicas, concluyendo con propuestas a considerar por esta Comisión para llevar a cabo los actos de fiscalización que se proponen. Respecto a la primera tarjeta se registraron las intervenciones de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y de la diputada Celeste Gómez Fragoso quienes manifestaron su coincidencia con lo expuesto por el Auditor Superior del Estado. En el segundo caso, se registraron las intervenciones de las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y Alejandra Gutiérrez Campos, las que formularon diversos cuestionamientos a los que dio respuesta el Auditor Superior del Estado. Concluidas las participaciones, la diputada presidenta instruyó a la secretaria técnica la elaboración de los proyectos de dictamen, considerando las propuestas hechas durante su exposición por el Auditor Superior del Estado. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto cinco del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto, exceptuando el dictamen relativo a la revisión de la cuenta pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, registrándose la



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso, quien realizó diversas consideraciones en relación al informe de resultados. Al respecto, se dio la explicación correspondiente por parte del Auditor Superior del Estado. También se registraron en este punto las intervenciones de las diputadas Celeste Gómez Fragoso y Lorena del Carmen Alfaro García para formular diversos cuestionamientos, a los cuales dio respuesta el Auditor Superior del Estado. Agotadas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por mayoría con tres votos a favor, registrándose dos votos en contra de las diputadas Celeste Gómez Fragoso y Angélica Paola Yáñez González. -----

Acto continuo, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarandacua, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 7) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 8) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 9) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 10) Informe de resultados de la auditoría practicada al



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con once minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

  
**Alejandra Gutiérrez Campos**  
**Diputada Presidenta**

  
**Celeste Gómez Fragoso**  
**Diputada Secretaria**